



1 de marzo de 2015 | Vol. 16 | Núm. 3 | ISSN 1607 - 6079

RESEÑA

BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DIGITALES DE JUAN VOUTSSÁS MÁRQUEZ

*Giobana Flores Sánchez
(Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, UNAM)*

BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DIGITALES DE JUAN VOUTSSÁS MÁRQUEZ

Resumen

Hoy en día, vivimos en un mundo donde las nuevas tecnologías e internet forman parte importante de las actividades cotidianas. Cada vez son más los dispositivos que nos permiten acceder a una variedad de contenidos almacenados en la nube y, por ende, el uso de herramientas para gestionarlos se vuelve imprescindible. Un ejemplo de ello es la creación, cada vez más constante, de bibliotecas digitales. Pero, ¿qué es exactamente una biblioteca digital?

Palabras clave: publicaciones digitales, bibliotecas digitales, internet, dispositivos.

“
Uno de los motivos por los cuales existen estas bibliotecas es el deseo de distribuir la información, que se divulgue, desplace, consulte y esté al alcance de todos.
”

BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DIGITALES DE JUAN VOUTSSÁS MÁRQUEZ

Introducción

Hoy en día, vivimos en un mundo donde las nuevas tecnologías e internet forman parte importante de las actividades cotidianas. Cada vez son más los dispositivos que nos permiten acceder a una variedad de contenidos almacenados en la nube y, por ende, el uso de herramientas para gestionarlos se vuelve imprescindible. Un ejemplo de ello es la creación, cada vez más constante, de bibliotecas digitales.

Pero, ¿qué es exactamente una biblioteca digital? El texto que nos presenta Juan Voutssás Márquez¹, doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM, define, estudia y analiza a profundidad, desde diferentes enfoques, este tema para dar a conocer las características relevantes para concebir, diseñar y construir colecciones digitales, sus ventajas y desventajas, las cuestiones tecnológicas requeridas para ofrecer un mejor servicio, así como razones por las que se le debería dar mayor enfoque e importancia a este campo, no sólo por parte de los profesionales en bibliotecología, si no en todas las disciplinas.

El tema de las bibliotecas no es nuevo, las primeras ideas de ello datan de hace 23 siglos con la creación de las grandes bibliotecas asirias. Sin embargo, con el advenimiento de las computadoras personales, el acceso a información bibliográfica ha ido en aumento, la historia de la biblioteca tradicional poco a poco ha evolucionado y se ha fusionado con la automatizada, pasando por la biblioteca electrónica o virtual, la ciberteca, la biblioteca de medios o mediateca, la compleja, hasta llegar a la digital.

A lo largo de sus capítulos, el autor de esta obra trata de definir lo que es una biblioteca digital de manera global, ya que existen distintos puntos de vista de acuerdo con profesiones no involucradas directamente con la bibliotecología. Por ejemplo, desde la computación y recuperación de la información, esta biblioteca se considera una base de datos, mientras que para los dedicados a tecnología e hipervínculos, es una aplicación de métodos de hipertextos; para quienes están involucrados en redes, es una aplicación de la web; los programadores la consideran una colección de algoritmos computacionales, mientras que los vendedores de bancos de información ven a las bibliotecas digitales como revistas o documentos electrónicos, entre otros.

Sin importar estas diferencias, existen consideraciones y puntos en común que podrían llegar a definirla de manera más general. Algunas de ellas toman en cuenta que una biblioteca digital:

- Proporciona información en cualquier tiempo y lugar de manera rápida, eficiente, gratuita o a bajo costo.
- Da acceso a colecciones de información multimedia, es decir, texto, imagen fija, gráficas, hipervínculos, animaciones o imágenes en movimiento.
- Permite el ingreso y representación personalizada a la información.
- Mejora investigaciones, el aprendizaje y diseño y reduce barreras de tiempo y distancia.
- Sirve a determinada comunidad o grupo definido



[1] En el siguiente enlace, bajo licencia Creative Commons, se puede consultar y descargar de manera gratuita el libro de Bibliotecas y Publicaciones Digitales: <http://ow.ly/KcZfY>

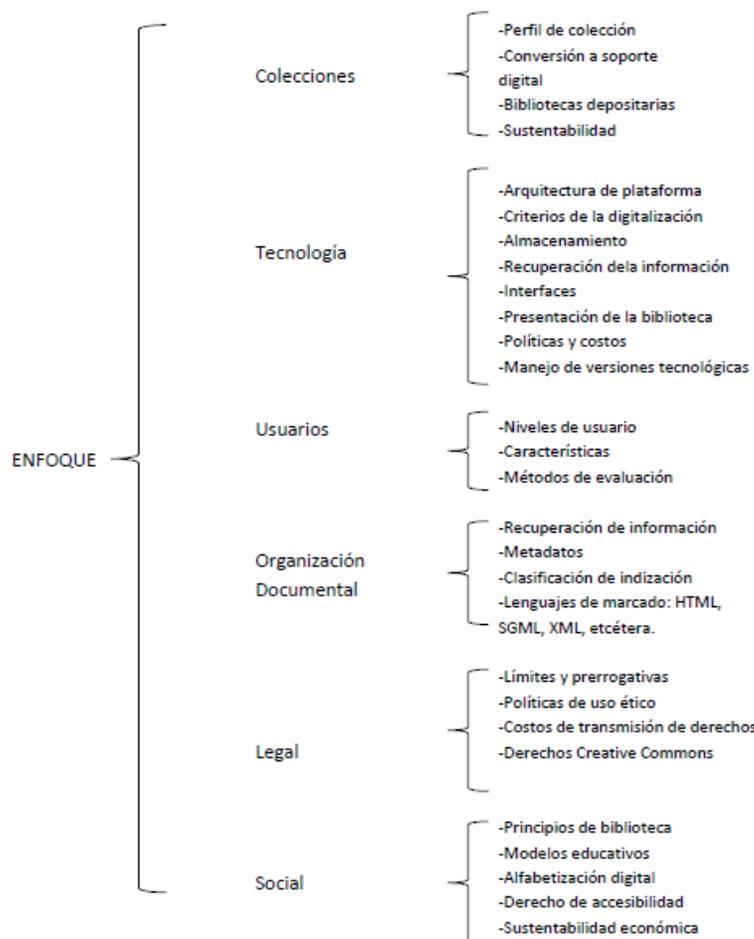
De libre extensión, la biblioteca digital puede clasificarse en tres tipos:

1. Unitaria: cuando, de una publicación típica (impresa), pasa a una versión computarizada.
2. Federada: cuando existe, dentro de la red, una federación de varias bibliotecas independientes con un tema en común.
3. Cosechada: enteramente virtual que da acceso a material disperso en la red.

En resumen, el autor queda de acuerdo en que, independientemente de las acepciones que rodean este concepto, pueden ser considerados como bibliotecas digitales los recursos electrónicos y capacidades técnicas útiles para la creación, búsqueda y uso de información, que mejoran el almacenamiento y recuperación de datos multimedia.

Por otra parte, este texto también deja en claro algunos puntos o consejos que los diseñadores de proyectos de este tipo deben tomar en cuenta para lograr sus objetivos de manera más sencilla y con éxito. Uno de los más relevantes es, quizá, el *enfoque*, pues permite entender y observar diferentes puntos de vista que se complementan a sí mismos. Algunos de éstos se ven explicados en el siguiente mapa que me he permitido realizar basándome en información del autor.

Tabla 1. Tipos de enfoques



Uno de los motivos por los cuales existen estas bibliotecas es el deseo de distribuir la información, que se divulgue, desplace, consulte y esté al alcance de todos. Ante esto, y dejando un poco de lado las bibliotecas digitales, este texto se ocupa, a su vez, de las publicaciones digitales, las define y marca ciertos criterios para conocer qué tipo de material es candidato de digitalizarse y conservarse en la red. Cada uno de ellos implica el uso de las buenas prácticas que permiten reconocer el valor, condición, uso, características, aceptabilidad y acceso que posee algún archivo, es decir, quedan susceptibles de ser digitalizados aquellos documentos que, por interés nacional, rareza, fragilidad, alta demanda o con formatos únicos, requieran conservarse.

Y, ¿qué podemos considerar una publicación digital? Durante un par de capítulos, el libro aquí expuesto se empeña en ofrecer una clara clasificación y caracterización de las publicaciones digitales y le da al lector y profesional en la materia las herramientas y conocimientos sobre tipos de formatos, plataformas y programas (con sus respectivas ventajas y desventajas) que se requieren al momento de digitalizar algún archivo.

Sin adentrarme mucho en el tema, pues quienes estén interesados en profundizar pueden consultar el texto original, me gustaría destacar dos puntos clave en los que el autor hace énfasis: tipos de materiales digitales y derechos de autor.

En el primer aspecto, se considera publicación digital a cualquier producto digitalizado en la red. Éstos pueden ser:

- Revistas científicas o académicas, donde la digitalización sirve para explotar recursos como audio, imagen, animación, hipervínculos y demás, así como para reducir tiempos de realización, entrega de artículos o material y costos de edición (no es necesario papel). Éstas a su vez pueden dividirse en:
 1. *e-journals "puros"*: que existen exclusivamente en la red, como la Revista Digital Universitaria.
 2. *ep-journals*: digital pero con algunas copias en papel.
 3. *p-e-journals*: primordialmente en papel, pero con versiones digitales, como la revista Science.
 4. *p+e-journals*: cuando lo digital e impreso tiene la misma importancia.
- Libros electrónicos como e-book abierto, libros gratuitos, libres o pseudolibros.

El segundo aspecto va relacionado a los derechos de autor, fundamentales en el manejo de materiales en internet. Si bien algo se ha hablado de estos derechos, vale la pena definirlos puntualmente para disipar cualquier duda al respecto.

Los derechos de autor se remontan a finales del siglo XV en Venecia y, como derecho de propiedad, en Francia en el año 1710. No obstante, es hasta 1886 cuando nace la Legislación de Protección Internacional con la Unión de Berna, donde propiamente se habla del reconocimiento legal y convenios para el *copyright*. Actualmente este tratado involucra a 120 países del mundo.

En México, se expidió el 31 de diciembre de 1947 la primera Ley Federal de Derecho de Autor, donde, en términos generales, el derecho de autor se define como las disposiciones legales y prerrogativas otorgadas a un autor, por ejemplo el reconocimiento de su trabajo, derecho de reproducción o lucro, entre otros aspectos. Queda amparada

cualquier obra de carácter: literaria, musical, danza, fotográfica, arquitectónica, pictórica, cinematográfica, de diseño gráfico o textil, entre otras.

De acuerdo con la mencionada ley, existen diferencias en cuanto a derechos se refiere, mismas que vale la pena mencionar. Por un lado, se tiene el derecho moral que se define como el derecho de un autor a ser reconocido como único creador de la obra en cuestión, por lo cual es irrenunciable, inalienable, imprescriptible y se puede heredar a futuras generaciones.

Por otro lado, se encuentran los derechos patrimoniales, los cuales autorizan o prohíben hacer uso o explotar una obra sin permiso del autor. Sin embargo, independientemente de quienes los posean, es obligatorio dar el reconocimiento de autoría. A diferencia del primero, éstos sí pueden ser transmitidos con entera libertad por medio de licencias de exclusividad y por un tiempo definido.

Finalmente, sea cual sea el tipo de publicación digital o biblioteca digital que se desee realizar, es importante hacer uso ético de la información. El autor siempre deja en claro que los bibliotecarios profesionales deben seguir un perfil determinado que responde a los valores de compromiso, respeto, honestidad y lealtad. Deben buscar nuevos retos y oportunidades, tener liderazgo y mantener competencias cognitivas, operacionales y actitudinales.

Tabla 2. Tabla de competencias profesionales del bibliotecario digital (tomada de Voutssás, 2006).

Cognitivas (saber)	Operacionales (saber hacer)	Actitudinales (saber actuar)
Cultura general. Dominio del inglés y conocimiento de otro idioma. Tecnología de la información en general. Bases de datos. Sistemas operativos y herramientas computacionales. Redes de información. Internet. Dispositivos de almacenamiento y recuperación de información. Tecnologías de información para bibliotecas.	Tecnologías de la información aplicables a bibliotecas. Manejo de software para bibliotecas. Capacidad de administración y gestión de bibliotecas. Tecnologías de información en general. Manejo de redes de información. Manejo de computación nivel de usuarios. Redes de información: Internet. Dispositivos de almacenamiento y	Dinamismo. Entusiasmo. Espíritu creativo. Innovación e iniciativa. Diplomacia y buenas relaciones interpersonales. Capacidad de comunicación y trato. Trabajo en equipo. Responsabilidad. Valores sólidos. Trabajo bajo presión. Vocación de servicio. Liderazgo.
Cognitivas (saber)	Operacionales (saber hacer)	Actitudinales (saber actuar)
Software para bibliotecas. Servicios de alerta. Catalogación digital.	recuperación de información.	Orientación al logro. Flexibilidad al cambio. Respeto por los demás y por la profesión. Conducta ética. Responsabilidad. Compromiso.

Sin duda, el tema del ámbito digital sigue siendo complejo y extenso, por ello este texto es recomendable. Si bien da un amplio panorama y aproximación al respecto, quedan algunos puntos por retomar, estudiar y reflexionar.

Debido a la evolución que tiene la tecnología, este campo de estudio posee un gran potencial a ser explotado y textos como estos pueden ayudar, uno, a que más personas se interesen en el tema y lo exploren y, dos, a motivar a los profesionales en la materia a seguir explorando el gran abanico de posibilidades que el medio digital puede ofrecer. ✨

Bibliografía

- [1] Voutssás Márquez, Juan. *Bibliotecas y publicaciones digitales*, México: UNAM, 2006, 342pp.